

# ¿Quien es una persona con DISCAPACIDAD?

Es todo ser humano que padece temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales.

La discapacidad es la falta o limitación de la capacidad de una persona para realizar una actividad dentro del margen considerado normal para un ser humano.



“El estar privado de alguna función física o mental, no implica estar privado de la dignidad”

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa

# CEDH

## OFICINAS GENERALES:

Calle Ruperto L. Paliza No. 566 sur, Col. Miguel Alemán, C.P. 80200, Culiacán, Sin.  
Tels: (667) 752-2421 y 752-2575  
Lada sin costo 01-800-672-92-94  
informacion@cedhsinaloa.org.mx

## OFICINAS REGIONALES:

### Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur, Col. Bienestar  
C.P. 81200 Los Mochis, Ahome, Sinaloa.  
Tel: (668) 817-0225  
vzn@cedhsinaloa.org.mx

### Zona del Évora

C. José Ma. Morelos, Local #10, edificio Cinema del Valle Col. Morelos C.P. 81460, Guamúchil, Sinaloa.  
Tel: (673) 732-8004  
vze@cedhsinaloa.org.mx

### Zona Sur

Calle Amistad No. 1166, Dpto. 3,  
Col. López Mateos, Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: (669) 986-8599  
vzs@cedhsinaloa.org.mx

Si tienes **capacidades diferentes** y alguna persona ha violentado alguno de tus derechos, no dudes en llamarnos nosotros te respondemos!

Visiten nuestra página Web:  
[www.cedhsinaloa.org.mx](http://www.cedhsinaloa.org.mx)



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

# PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tus Derechos son Nuestra Fuerza!



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Tus Derechos son Nuestra Fuerza!

# Tipos de Discapacidad:

## AUDITIVA - VISUAL MOTRIZ - INTELECTUAL



Algunas claves y aspectos básicos para saber cómo debemos entender y relacionarnos entre personas con discapacidad.

- Antes de brindar ayuda, debes preguntar si acepta, puede no ser necesario; si no acepta, no insistas.
- Si deseas saber algo, no te dirijas a quien esté junto a la persona con capacidades diferentes, hazlo directamente con ellos, para no hacerlo sentir que no existe o que no cuenta.
- No asumas lo que una persona pueda hacer o no hacer, una persona con discapacidad sabe cuáles son sus capacidades,

- No te burles ni sientas lástima si ves a alguna persona con capacidades diferentes.



- Nunca muevas las muletas, andador o el aparato auxiliar de alguien sin su consentimiento.
- No debes pensar que usar silla de ruedas, muletas o prótesis "es una gran tragedia", es un medio de dar libertad a quien la usa y moverse de un lado a otro de manera independiente.

# Las personas con discapacidad tienen derecho a:

- La vida.
- Disfrutar sus derechos constitucionales.
- La integración social.
- La no discriminación.
- La accesibilidad en espacios públicos y privados.
- Respeto a su dignidad humana.
- Recibir trato igualitario.
- Una vida decorosa lo más normal y plena posible.
- Recibir capacitación y atención médica especial.



Formar una familia.



- Asistencia jurídica.
- Ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- Ejercer un oficio, trabajo o profesión.

- Expresar ideas, reunirse, asociarse.
- Asistencia y seguridad social.
- De petición.
- La educación y a la cultura.
- Libertad de culto y creencias.



Al deporte.

- Protección al consumidor.
- En caso de llegar a ser enfermo terminal, derecho a una muerte y servicios funerales dignos.
- Beneficios fiscales: adquisición de aparatos ortopédicos.



Facilidades urbanísticas y de tránsito.

# Las niñas y los niños con discapacidad.

- Si conoces a un niño o niña con discapacidad, no debes tener actitudes de discriminación hacia ellos, tales como burlarte, aislarlos o excluirlos, hacer comentarios hirientes de su discapacidad.
- Trata a los niños con capacidades diferentes como te gustaría que te trataran a ti y obtendrás un amigo de por vida.
- Recuerda que solo porque una persona utiliza sillas de ruedas no significa que esté enfermo. Invita a tus amigos con alguna discapacidad a visitarte para jugar o a tu fiesta de cumpleaños.



- Piensa en cosas que puedas hacer para incluirlos en tus actividades y no dejes que tus padres se estacionen en sitios reservados para personas con discapacidad.